



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Buenos Aires, 19 de julio de 2004.-

**RES. PRESIDENCIA N° 94/2004.**

**VISTO:**

La Resolución CM N° 502/2004, y la Actuación CM N° 10839/2004, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Resolución surge que el Dr. Eduardo Angel Russo, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario Sala II, permanecerá prestando servicios durante la Feria Judicial de Julio 2004, durante los días 19 al 23 del mes en curso.

Que asimismo conforme actuación CM N° 10839/04, se informa que el mencionado Juez de Cámara, ha sufrido un problema de salud que impide que permanezca prestando servicios durante los días referidos.

Que a su vez, dicha actuación refiere que los Dres. Carlos Balbín, Horacio Corti y Nélide Daniele, Jueces de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario Salas I y II, en uso de licencia ordinaria, no se encontrarían en esta ciudad.

Que en virtud que dichos Camaristas no podrán tomar funciones durante la primer semana de la Feria Judicial, se estima pertinente proponer en su reemplazo al Dr. José Sáez Capel, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas Sala I.

Que no existen impedimentos reglamentarios para dar curso favorable a dicha propuesta.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 25 de la Ley 31, y Res. CM N° 211/03,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Disponer que a partir de la fecha y hasta el día 23 de julio del corriente, el Dr. José Sáez Capel, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas Sala I, subrogue al Dr. Eduardo Angel Russo, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario Sala II.

///1



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**///2 RES. PRESIDENCIA N° 94/2004**

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, al Sr. Presidente de la Sala I, al los Jueces de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario Sala II, al Sr. Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 94/2004.**



**Dr. Leon Carlos Rosenfeld**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires